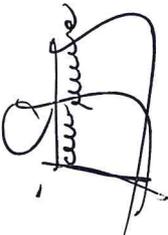


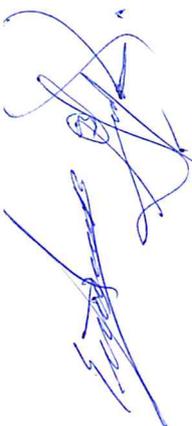
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
AGRÍCOLA DEL 11 DE AGOSTO DE 2022

En la ciudad de Puno, siendo las 9:15 horas del día 11 de agosto de 2022, en el local de la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ingeniería Agrícola, se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad:

- 
- 
- 
1. Dr. Edilberto Huaquisto Ramos
 2. Dr. Germán Belizario Quispe
 3. Ph.D. Lorenzo Gabriel Cieza Coronel
 4. Dr. Eduardo Flores Condori
 5. M.Sc. Percy Arturo Ginéz Choque
 6. M.Sc. José Antonio Mamani Gómez
 7. M.Sc. Roberto Alfaro Alejo
 8. M.Sc. Edgardo Sebastián Guerra Bueno
 9. Est. Carlos Eduardo Coacalla Villegas
 10. Est. José Miguel Sinticala Aycaya

Actúa como Presidente el Dr. Eduardo Flores Condori, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, y como Secretario Técnico el M.Sc. Wilber Fermín Laqui Vilca.



Se propone verificar si existe el quórum correspondiente y se comprueba que existe el quórum para iniciar la sesión.

Seguidamente, da a conocer al pleno del Consejo la agenda de la sesión ordinaria del día 11 de agosto de 2022:

- 
1. Aprobación del Acta de Consejo de Facultad de fecha 21 de julio de 2022.
 2. Aprobación de informes de prácticas preprofesionales, grados académicos y títulos profesionales.
 3. Apertura de sobres y declaración de ganadores Concurso de Catedra para Contrato Docente 2022-II.
 4. Otros de carácter académico y administrativo.

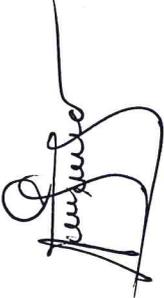
1. APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 21 DE JULIO DE 2022.

Habiéndose remitido con anterioridad mediante correo electrónico el acta de sesión de Consejo de Facultad de fecha 21/07/2022 a los miembros del Consejo de Facultad, el Decano somete a votación la aprobación del acta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el acta de sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola de fecha 21 de julio de 2022.

2. APROBACIÓN DE INFORMES FINALES DE PRÁCTICAS, GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULO PROFESIONAL

INFORMES DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES





El señor Decano hace de conocimiento de la Sala que mediante los Informes N° 014, 016, 017 y 018-2022-DEPIA-FIA-UNA-PUNO de fechas 25/07/2022, 02, 03 y 08/08/2022, respectivamente, la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, hace alcance de Informes de Practicas Preprofesionales, los que fueron revisados debidamente de acuerdo al reglamento respectivo y se encuentran conformes. Por lo que, solicita la aprobación en Consejo de Facultad y emitir la Resolución de Decanato correspondiente, de los informes presentados por los siguientes estudiantes:

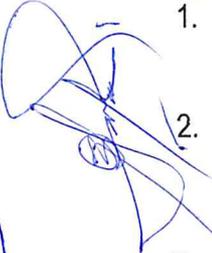


Egresados 2019-II

1. **CAMAÑA SERRANO LUIS EDGAR** (MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES DEL DISTRITO DE ZEPITA, CORRESPONDIENTE A LOS TRAMOS: "ZEPITA – KOTAPATA, JC MARIATEGUI – ANCOPUTO Y DV. JACHAPAMPA – MOLINO – ISANI, CANAHUAYTO – VILLA CHIMU, DISTRITO DE ZEPITA, PROVINCIA DE CHUCUITO, REGIÓN PUNO").

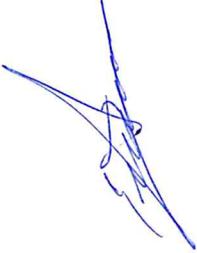
Egresados 2020-II

1. **NELSON MATEUS ZAPANA MONTENEGRO** (CREACIÓN DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO DE LA LOCALIDAD DE COJENE DEL DISTRITO DE CUYOCUYO – PROVINCIA DE SANDIA – DEPARTAMENTO DE PUNO).



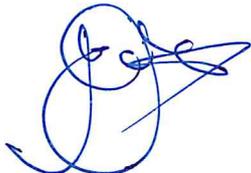
Egresados 2021-II

1. **QUISPE NINA RUTH BRIGIDA** (PARTICIPACIÓN EN EL DIAGNÓSTICO PRELIMINAR DE LA INTERCUENCA 0171 Y PREPARACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE PROTECCIÓN FRENTE A TORMENTAS ELÉCTRICAS).
2. **CACERES PINEDA FATHMA NARAYA** (APOYO EN EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES Y DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN EL DISTRITO DE COATA, PROVINCIA DE PUNO).



Egresados 2022-I

1. **MAMANI SUCAPUCA ANGEL** (APOYO TÉCNICO EN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN CUENCAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO).
2. **CHURASACARI ADUVIRI CARINA** (APOYO TÉCNICO EN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LA CUENCA COATA).
3. **ROJAS CONSTANZA HELBERT ELIAS** (APOYO TÉCNICO EN EL DIAGNÓSTICO ACTUAL DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO).
4. **ZENTENO ZEA HEDERT ALEXIS** (APOYO TÉCNICO EN LA FORMULACIÓN DE MEMORIA DESCRIPTIVA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLANO DE JALLAMILLA DEL DISEÑO HIDRÁULICO DEL SISTEMA DE RIEGO HUENQUE).
5. **RAFAEL QUILLE YENNY YOSELIN** (APOYO TÉCNICO EN EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES DEL BARRIO BELLAVISTA DE LA PROVINCIA DE PUNO).



ACUERDO: Por unanimidad se aprueban los informes de prácticas preprofesionales de los alumnos arriba indicados y se dispone la emisión de la correspondiente resolución de decanato.

GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER SCIENTIAE:

El señor Decano informa que se ha recibido el expediente de trámite de grado académico de **Magister Scientiae en Ingeniería Ambiental de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Agrícola**, asimismo, señala que dicho expediente cuenta con el informe favorable de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Agrícola, que señala que cumple con los requisitos exigidos en el trámite, siendo este el siguiente:

- 1) **TEVES PONCE LUZ MARINA** (INFORME N° 200-2022-DUP-PMCIA-UNA).

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba el Grado Académico de Magister Scientiae en Ingeniería Ambiental del Programa de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Agrícola presentado por la Srta. Teves Ponce Luz Marina.

TÍTULO PROFESIONAL:

El señor Decano informa que se ha recibido el expediente de trámite de Título Profesional de Ingeniero Agrícola, asimismo, señala que dicho expediente cuenta con el informe de la Oficina de Registro y Archivo Académico, que señalan que el expediente cumple con los requisitos exigidos en el trámite, siendo el expediente presentado por los siguientes bachilleres:

- 1) **MORALES TITO EFRAIN** (INFORME N° 0628-2022-ORAA-UNA-PUNO).
- 2) **LINARES HUMPIRI FELIX AUGUSTO** (INFORME N° 0682-2022-ORAA-UNA-PUNO).
- 3) **YUCRA SACACHIPANA SILVIA AYDE** (INFORME N° 0665-2022-ORAA-UNA-PUNO).

ACUERDO: Por unanimidad se aprueban los Títulos Profesionales de Ingeniero Agrícola de los bachilleres arriba indicado y se dispone la emisión de la correspondiente resolución de decanato.

3. APERTURA DE SOBRES Y DECLARACIÓN DE GANADORES CONCURSO DE CATEDRA PARA CONTRATO DOCENTE 2022-II.

Habiéndose recepcionado de la Comisión de Concurso de Cátedra los sobres lacrados de los resultados del Concurso Público de Cátedras Contrato Docente 2022-II, se procedió a aperturarlos, sistematizándose los siguientes resultados por plazas:

Plaza 79: Habiéndose verificado la existencia de calificaciones de dos (02) postulantes a la referida plaza, se sistematizaron los siguientes resultados:

Tabla 1. Resultados Evaluación Capacidad Docente (ECD) – Plaza 79

Postulante	Calificación Docentes								Calificación Estudiantes				Prom. CM	Prom. EP
	1		2		3		4		1		2			
	CM	EP	CM	EP	CM	EP	CM	EP	CM	EP	CM	EP		
DUEÑAS GUTIERREZ PERCY	24	18	12	11.5	20	13	14	8.5	10	6	-	-	15.33	11.00
ARIAS VASQUEZ PETROV NEIL	28	19	28	19	18	14.5	18	9.5	6	3.5	-	-	18.00	12.00

Donde: CM: Clase Modelo y EP: Entrevista personal

Tabla 2. Resultados Promedio Final – Plaza 79

Postulante	RAP	ECD		PF
		CM	EP	
DUEÑAS GUTIERREZ PERCY	23.50	15.33	11.00	49.83
ARIAS VASQUEZ PETROV NEIL	8.00	18.00	12.00	38.00

Donde: RAP: Record académico profesional, ECD: Evaluación capacidad docente, PF: Puntaje Final.

Habiéndose verificado la validez de las actas de evaluación, dado conformidad al acto de apertura de sobres y verificado que los puntajes finales obtenidos por los postulantes no superan el puntaje mínimo de 52.50 puntos establecido en el Reglamento de Concurso de Cátedra para Contrato Docente 2022-II, se establece el siguiente **ACUERDO**: Por unanimidad se declara **DESIERTA** la Plaza 79.

Plaza 80: Habiéndose verificado la existencia de calificaciones de dos (02) postulantes a la referida plaza, se sistematizaron los siguientes resultados:

Tabla 1. Resultados Evaluación Capacidad Docente (ECD) – Plaza 80

Postulante	Calificación Docentes								Calificación Estudiantes				Prom. CM	Prom. EP
	1		2		3		4		1		2			
	CM	EP	CM	EP	CM	EP	CM	EP	CM	EP	CM	EP		
ESPINOZA MAMANI ALEX ENRIQUE	18	9	26	18	28	19	28	19	20	20	-	-	25.50	19.00
CANLLAHUI AQUISE ANGEL DARIO	24	17	26	18	22	16	26	19	12	7.5	-	-	24.50	17.50

Donde: CM: Clase Modelo y EP: Entrevista personal

Tabla 2. Resultados Promedio Final – Plaza 80

Postulante	RAP	ECD		PF
		CM	EP	
ESPINOZA MAMANI ALEX ENRIQUE	18.40	25.50	19.00	62.90
CANLLAHUI AQUISE ANGEL DARIO	12.10	24.50	17.50	54.10

Donde: RAP: Record académico profesional, ECD: Evaluación capacidad docente, PF: Puntaje Final.

Habiéndose verificado la validez de las actas de evaluación y dado conformidad al acto de apertura de sobres, el Decano somete a votación la declaratoria de ganador de la Plaza 80 del Concurso Público de Cátedras Contrato Docente 2022-II. Por tanto, se establece el siguiente **ACUERDO**: Por unanimidad se declara como **GANADOR** de la Plaza 80 del Concurso Público de Cátedras Contrato Docente 2022-II al Sr. **ALEX ENRIQUE ESPINOZA MAMANI**, con el siguiente puntaje final aprobatorio:

Tabla 3. Puntaje Final – Plaza 80

Nº plaza	Tipo de plaza	Cursos	Apellidos y nombres	DNI Nº	Tipo de contrato equivalente a	Puntaje
80	OE	<ul style="list-style-type: none"> Taller de Investigación II Legislación y Gestión Hídrica Gestión de Desarrollo Territorial 	ESPINOZA MAMANI ALEX ENRIQUE	44045809	B2	62.90

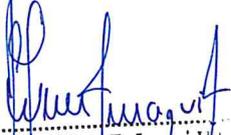
4. OTROS DE CARÁCTER ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

El Señor Decano hace de conocimiento de los miembros de Consejo de Facultad los documentos tramitados ante la Decanatura de la Facultad de Ingeniería Agrícola y que requieren del análisis y aprobación del Consejo de Facultad, siendo estos los siguientes:

- El señor Decano hace de conocimiento del Consejo de Facultad que se ha recibido la Carta N° 023-2022/UNA/FIA/D/JAMG de fecha 11 de julio de 2022 del M.Sc. José Antonio Mamani Gómez, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de Director de la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola por motivos personales y familiares, por lo que, temporalmente se ha encargado las funciones de la Dirección de Escuela Profesional al M.Sc. Percy Arturo Ginéz Choque, por lo que, consultado a los miembros de Consejo de Facultad sobre la aceptación de la renuncia, por mayoría, se. **ACUERDA:** Remitir el documento a la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNA Puno, a fin que emita opinión legal en torno a la renuncia presentada y a partir de ello, tomar una decisión en una siguiente sesión de Consejo de Facultad.
- El señor Decano hace de conocimiento del Consejo de Facultad que, en sesión de Consejo de Facultad del 18 de mayo de 2022, se nominó al M.Sc. Esteban Moisés Vilca Pérez como Coordinador de Responsabilidad Social de la Facultad de Ingeniería Agrícola, sin embargo, por circunstancias de índole personal que dificultaron el desarrollo de sus funciones, se encargó las funciones de Coordinador de Responsabilidad Social de la Facultad de Ingeniería Agrícola al M.Sc. Héctor Alfredo Huamán Gutiérrez, por lo que, siendo de necesidad contar con un titular en la referida coordinación, propone la nominación del M.Sc. Héctor Alfredo Huamán Gutiérrez como Coordinador de Responsabilidad Social de la Facultad de Ingeniería Agrícola. Sometido a consideración de los miembros de Consejo de Facultad por unanimidad se **ACUERDA:** Nominar al M.Sc. Héctor Alfredo Huamán Gutiérrez como Coordinador de Responsabilidad Social de la Facultad de Ingeniería Agrícola y se dispone la emisión de la correspondiente resolución de decanato.
- Escrito s/n de fecha 09/08/2022, del Est. Carlos Eduardo Coacalla Villegas, Representante Estudiantil de Consejo de Facultad, que solicita emisión de resolución de Comisiones Entrada Universitaria 2022 y otras actividades, por lo que, puesto en consideración del Consejo de Facultad se **ACUERDA:** Emitir con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, la Resolución de Decanato de nominación de comisiones y subcomisiones de la Facultad de Ingeniería Agrícola para la participación en la Entrada Universitaria 2022, según propuesta de la Coordinación de Responsabilidad Social de la Facultad de Ingeniería Agrícola.
- El señor Decano hace de conocimiento del Consejo de Facultad el contenido de la Carta N° 004-2022-PAGCH/JL/FIA-UNAP de fecha 22 de julio de 2022, del M.Sc. Percy Arturo Ginéz Choque, Jefe de Laboratorio de la Facultad de Ingeniería Agrícola, mediante el cual solicita personal técnico de laboratorio de Cómputo y Simulación Hidrológica, y Mecánica de Suelos y Concreto. Asimismo, informa que se ha efectuado el requerimiento correspondiente del referido personal.
- Asimismo, el señor Decano hace de conocimiento del Consejo de Facultad el contenido del escrito s/n de fecha 02 de agosto de 2022, presentado por estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, quienes comunican que se efectuará el cobro de S/. 50.00 a los estudiantes de la E.P. de Ingeniería Agrícola en el proceso de matrícula 2022-II por concepto de Entrada Universitaria 2022, por lo que, solicita la correspondiente autorización. Sometido a consideración del Consejo de Facultad se **ACUERDA:** No corresponde al Consejo de Facultad autorizar el cobro por concepto de

Entrada Universitaria 2022, por tratarse de un acuerdo propio de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola.

Siendo las 10:50 horas se dio por terminada la sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola.


M.Sc. Wilber F. Laqui Vilca
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA


Percy Arturo Gínez Choque


MSc. Eloy S. Guerra B.


José Navarro


R. Alfaro


E. Beltrán


José M. Simicato Aycoya.


Carlos Eduardo Coacalla V.


J. Flores


Edilberto Huaguito P.


Eduardo Flores Condri